



Concejalía de Informática y Administración Electrónica

INFORME.- SOBRE (B) Especificaciones técnicas del pliego de Prescripciones Técnicas, para el contrato de la Prestación del servicio de un CLOUD-VIRTUALIZACIÓN de servidores municipales (Gestión, migración, integración con SIEM, mantenimiento, etc.) y dos líneas físicas de comunicación LOUD-EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

El abajo firmante, Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática, en cumplimiento de lo previsto en la Cláusula DÉCIMOPRIMERA.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES – Contenido de las Proposiciones, sobre (B) que se subtitulará “Especificaciones Técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas, del Pliego de Cláusulas Administrativas, del contrato arriba indicado, procede a formular el informe de la documentación aportada en el citado sobre “B”, y que se indica que de no adjuntarse algún documento de los solicitados, la oferta quedará excluida.

PRIMERO.- En este sobre será obligatorio presentar el certificado de conformidad del ENS (Esquema Nacional de Seguridad), nivel medio vigente deberá indicar explícitamente dar soporte a las actividades del presente pliego.

Se deberá adjuntar el título habilitante que lo faculte para la prestación de los servicios en la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia), actividad: Transmisión de datos y fecha de resolución al menos de 5 años.

Se deberá adjuntar estar en posesión de la Certificación ISO 27001 o similar.

Analizada la documentación presentada por la empresa CIM INTERNET, S.L., se hace el siguiente detalle:

- Presenta Certificado ENS, actualizado, en el que efectivamente da soporte a la instalación, configuración, mantenimiento y soporte de Servidores de comunicación (Appliance SCCIM), con software a medida, Servidores Cloud en la nube, servicio de consultoría, etc.

- Presenta Certificado de la CNMC (Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones), actividad: Telecomunicaciones de “Acceso para usuarios a la red Internet, correo electrónico, acceso a bases de datos, albergamiento telemático, etc., efectivamente la fecha resolución cumple con lo exigido en el pliego de al menos 5 años, es superior a ese periodo.

- Presenta el certificado ISO/IEC 27001, para las actividades:



Concejalía de Informática y Administración Electrónica

- Sistema de gestión de seguridad de la información que da soporte
- Servicio de consultoría, diseño de soluciones de software, soluciones de correo, DNS, difusión web.
- Instalación, configuración, mantenimiento, soporte de Servidores de comunicaciones (Appliance SCCIM), con software a medida.
- Servicios Cloud en la nube.

CONCLUSIÓN.

Por lo detallado en el punto anterior:

La CIM INTERNET, S.L., cumple con las exigencias en el sobre “B”, del citado Pliego.

Informe que se emite según mi leal saber y entender a la vista de la documentación aportada en el sobre “B”.

Ciudad Real, 2 de Enero de 2.024

Fdo: Juan Vicente Guzmán González
Jefe de la Sección Informática.